

Quito, 26 de Febrero del 2015

Señores:

Accionistas de SIPASA SISTEMAS DEL PACIFICO S.A.

Presente.-

INFORME DE COMISARIO

1. He examinado el Estado de Situación Financiera, El Estado del Resultado Integral, El Estado de Cambios en el Patrimonio, el Estado de Flujos de Efectivo por el Método Directo y las Notas a los Estados Financieros adjuntos, de la Compañía Sipasa Sistemas del Pacífico S.A., al 31 de Diciembre del 2014 por el periodo terminado en esa fecha. Los Estados Financieros individuales bajo las Normas Internacionales de Información Financiera son responsabilidad de la administración de la compañía, mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos Estados Financieros y sobre todos los cumplimientos por parte de la Administración con respecto a las Normas Legales, Estatutarias y Reglamentos de la Junta General.

2. Mi examen se realizó basándome en pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los Estados Financieros, incluyen también la revisión de la aplicación de los Principios de Contabilidad y las Normas Internacionales de Información Financiera.

3. He dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 279, 288 y 292 de la Ley de Compañías vigente, y considero que el desenvolvimiento de la Compañía a esta fecha está ajustado a las normas de una adecuada administración para Pymes.

4. En mi opinión, los Estados Financieros anteriormente referidos presentan razonablemente la situación financiera de Sipasa Sistemas del Pacífico S.A., al 31 de Diciembre del 2014 de acuerdo a Los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y a las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes aceptadas en nuestro país.

Atentamente,



Karl Egloff Vetsch
C.C. 170383264-0
Comisario